

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1007 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3471 DEL 24 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DIRECTIVOS DOCENTES - COORDINADORES.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 715 del 2001, Decreto 1278 de 2002, Ley 909 del 2004 y el Decreto No. 00431 del 25 de Septiembre de 2008 y Decreto No 000202 del 26 de Marzo de 2015, expedidos por el Gobernador del Departamento del Atlántico, se permite citar a las personas que conforman la lista de elegibles del concurso público de méritos No 141 de 2012, Cargo Directivo Docente - Coordinador y que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo de conformidad con la Resolución No 0207 de 2010 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma

CARGO CONVOCADO: DIRECTIVO DOCENTE - COORDINADOR

FECHA DE AUDIENCIA PUBLICA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

LUGAR: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO. CALLE 40 No 45-46. PISO 12.

HORA: 8:30 A.M.

LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PUBLICA	FECHA: 01 de octubre de 2015 HORA: 8:30 am. LUGAR: Piso 12 Gobernación del Atlántico DIRECCION: Calle 40 No. 45- 46	ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: en orden descendente hasta el numero convocado en cada área. ↓ ENTREGA DE ACTA DE ELECCIÓN DE PLAZA.
RECEPCION DE DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA HOJA DE VIDA PARA LA AUDIENCIA	FECHA: 01 de octubre de 2015 HORA: 8:30 am. LUGAR: Piso 12 Gobernación del Atlántico	Se recepcionarán los documentos de los docentes y directivos docentes que escogieron plazas, los cuales serán: Hoja de Vida completa y diligenciada con sus anexos en fisico y en CD, para efectuar el estudio de documentos
ENTREGA Y NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA: Octubre 07 de 2015 HORA: 8:00 a 5:00 pm LUGAR: Oficina de Atención al Ciudadano, 2° piso de la Secretaría de Educación Departamental	Entrega de comunicado de nombramiento, Decreto de Nombramiento en Periodo de Prueba y certificación para efectuar el pago del impuesto respectivo en la Tesorería del departamento, para efectos de posesión.
ACTO DE POSESION	FECHA: del 07 de Octubre al 8 de Octubre de 2015 HORA: 8:00 a 5:00 pm LUGAR: Oficina de Atención al Ciudadano, 2° piso de la Secretaría de Educación Departamental	Debe aportar copia del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba, bono de posesión, carta de aceptación del cargo.
NO ACEPTACION DEL NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA: Desde la fecha de notificación del acto administrativo en periodo de prueba hasta antes de la posesión. LUGAR: Oficina de Atención al Ciudadano, 2° piso de la Secretaría de Educación Departamental	Recepción de oficio de no aceptación del nombramiento en periodo de prueba

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1007 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3471 DEL 24 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DIRECTIVOS DOCENTES - COORDINADORES.

ÁREA CONVOCADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

HORA	CARGO	No DE VACANTES	No DE ELEGIBLES	ELEGIBLES A LLAMAR
9:00 A.M	DIRECTIVOS DOCENTES - COORDINADORES	44	63	Se cita un 10% adicional, correspondiente a los puestos del 44 al 63.

RELACION DE ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA EN EL CARGO DIRECTIVO DOCENTE - COORDINADOR

No.	Posición	Puntaje	Documento	Nombre del elegible convocado
1	1	82.17	22746262	ENNY S OFÍA GARCÍA SANABRIA
2	2	81.16	72122874	DILU HENRY FLOREZ MOLINA
3	3	80.93	22732421	SANDRA MILENA OSORIO ROMERO
4	4	80.75	22545280	MILDRET ESTHER PERTUZ MERIÑO
5	5	80.28	32581146	SHIRLEY PATRICIA MANGA PUERTA
6	6	79.82	22669875	VANESSA JUDENITH BELEÑO BLANCO
7	7	79.80	326082296	JOHANA IVONNE FIGUEROA MUÑOZ
8	8	79.40	22638195	LINEY RODRIGUEZ BERDUGO
9	9	79.18	32738666	SANDRA LILIANA TELLEZ SIABATO
10	10	79.13	44157703	KAROLINA ESTHER AVENDAÑO
11	11	78.95	22697741	DELVIS JUDITH POLO GUERRERO
12	12	78.93	32834543	LILIBETH CONSUELO ARIZA BARRIOS
13	13	78.86	22545595	ROXANA MARÍA CABALLERO VERGARA
14	14	78.41	72009526	JOSUE DAVID RODRÍGUEZ LARA
15	15	78.26	22532309	ELIZABETH SIADO RAMOS
16	16	78.18	8525612	MANUEL SARMIENTO ARZUZA
17	17	78.10	72250337	OSCAR ALFONSO SANDOVAL FLOREZ
18	18	77.86	56089704	KARINA ESTHELA ARROYO MARTÍNEZ
19	19	77.72	22632095	SOREL DEL CARMEN PRIETO TERAN
20	20	63.17	72044871	ARGEMIRO TOSCANO LUNA
21	21	77.35	6892266	VICTOR HUGO REVUELTAS BENEDETTY
22	22	77.10	72003150	JOHAN ALBERTO AMADOR LARA
23	23	77.09	32784349	YUNEL PEREIRA ESCOBAR
24	24	76.98	22537984	INGRID DEL ROSARIO RODRÍGUEZ TORRENEGRA
25	25	76.62	72162992	WILLIAM ANTONIO OROZCO HERNÁNDEZ
26	26	76.57	32736209	NURY MARÍA UTRIA JULIO

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1007 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3471 DEL 24 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DIRECTIVOS DOCENTES - COORDINADORES.

No.	Posición	Puntaje	Documento	Nombre del elegible convocado
27	27	76.53	32831905	ILSE ISABEL SOLANO MONTAÑO
28	28	76.44	72097728	LEONID ILICH BADILLO ALVAREZ
29	29	76.41	45494561	LIA DEL ROSARIO NAVARRO TORREZ
30	30	76.39	72000984	RUBÉN DARIO SÁNCHEZ DAMS
31	31	76.34	9289655	JOSE ANTONIO CARMONA MEZA
32	32	76.32	3285651	ANGELICA MARÍA ESCORCIA ORTIZ
33	33	76.23	32830969	LILIA ELVIRA JIMENEZ ANTEQUERA
34	34	75.77	22532339	MAROVIA REALES PADILLA
35	35	75.59	32890705	MÓNICA PATRICIA BORJA SARMIENTO
36	36	75.57	72184876	EFRAIN MENDOZA ROSADO
37	37	74.94	22461216	HEIDY ESTHER BUSTAMANTE VENGOECHEA
38	38	74.77	8774766	ALEJANDRO FIDEL DE ALBA ROA
39	38	74.77	72260271	JORGE ANTONIO SEPULVEDA OJEDA
40	39	74.76	72124562	CESAR AUGUSTO CARRILLO DE LA HOZ
41	40	73.99	32844788	CAROLINA MARÍA RESTREPO PIEDRAHITA
42	41	73.93	32763067	ANA MARÍA ANAYA CARREÑO
43	42	73.77	22623330	CARMENZA YARURO CASTILLA
44	43	73.76	22638672	ROSA ISABEL HERNÁNDEZ CHARRIS
45	44	73.75	72200932	RUBÉN DARÍO TRONCOSO PARRA
46	45	73.72	8701119	JOSÉ VICENTE BORRAS GOMEZ
47	46	73.63	1042423378	LEONARDO ALFREDO CASTILLO ESCORCIA
48	47	73.37	72185684	JESUS RAFAEL SEGRERA ARELLANA
49	48	73.23	32673480	NERYS DEL CARMEN MOVILLA RICAURTE
50	49	73.04	72000517	CARLOS ALBERTO RAMIREZ ACOSTA
51	50	72.74	72215361	JHON CARLOS DE LA HOZ CIRO
52	51	72.68	8725085	EDGAR ANTONIO ACOSTA VALLE
53	52	71.74	72204711	RENITH ALFREDO MUÑOZ ARRIETA
54	53	71.65	1043870271	ANGELL INES CHICA RODRIGUEZ
55	54	71.40	72097728	LEONEL AUGUSTO GOMEZ SALTARIN
56	55	70.82	72022473	HECTOR DAVID ARIZA TORRES
57	56	69.64	72236612	JOSE LUIS GONZALEZ ARIZA
58	57	69.51	72019101	YESID PEREZ SARMIENTO
59	58	68.42	8645018	VICENTE JOSE MERCADO RIZO
60	59	65.53	8793535	ADAN ROMAN PERALTA BERDUGO

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - copasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 72 36 - Fax: 340 45 24

Scanned by CamScanner

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1007 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3471 DEL 24 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DIRECTIVOS DOCENTES - COORDINADORES.

No.	Posición	Puntaje	Documento	Nombre del elegible convocado
61	60	65.28	22531953	MILDRETH MILENA MEDINA ESCORCIA
62	61	63.27	32751669	BELKIS KAREL ARRIETA MUGNO
63	62	62.80	72044677	OMAR ANTONIO MARQUEZ MARQUEZ
64	63	61.15	72182820	HERMES WILFRIDO ALMANZA MARTINEZ

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE EN EL CARGO DIRECTIVO DOCENTE - COORDINADOR

No	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ZONA
1	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	URBANA
2	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO	URBANA
3	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	URBANA
4	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	URBANA
5	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO	URBANA
6	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE CAMPECHE	RURAL
7	BARANOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO A. OÑORO DE BARANOA	URBANA
8	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA DE BOHORQUEZ	RURAL
9	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA	URBANA
10	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	URBANA
11	CAMPO DE LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	URBANA
12	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	RURAL
13	CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	URBANA
14	GALAPA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA
15	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA	RURAL
16	GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROQUE ACOSTA ECHEVERRIA	URBANA
17	JUAN DE ACOSTA	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA JUAN V. PADILLA	RURAL
18	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	RURAL
19	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	RURAL
20	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA	RURAL
21	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES	RURAL
22	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA	URBANA
23	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA	URBANA
24	LURUACO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA	URBANA
25	MANATI	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	URBANA

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - corasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 72 36 / 340 45 24

Scanned by CamScanner

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1007 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3471 DEL 24 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DIRECTIVOS DOCENTES - COORDINADORES.

No	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ZONA
26	MANATI	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	URBANA
27	MANATI	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	URBANA
28	MANATI	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	URBANA
29	MANATI	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	URBANA
30	MANATI	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	URBANA
31	PALMAR DE VARELA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DE PALMAR	URBANA
32	PIOJÓ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ	RURAL
33	POLONUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	RURAL
34	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	RURAL
35	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	URBANA
36	PONEDERA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	URBANA
37	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS	URBANA
38	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTORGIO SALGAR	RURAL
39	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MANCILLA SANCHEZ	URBANA
40	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO	URBANA
41	PUERTO COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA TURISTICA SIMON BOLIVAR	URBANA
42	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE REPELON	URBANA
43	REPELÓN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPISCICOLA DE ROTINET	RURAL
44	SABANAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	URBANA
45	SABANAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO CARTUSCIELLO DE SABANAGRANDE	URBANA
46	SABANAGRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO CARTUSCIELLO DE SABANAGRANDE	URBANA
47	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	RURAL
48	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA	URBANA
49	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	RURAL
50	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	RURAL
51	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	RURAL
52	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE LA PEÑA	RURAL
53	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE LA PEÑA	RURAL
54	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSÉ AGUSTIN BLANCO BARROS	URBANA
55	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSÉ AGUSTIN BLANCO BARROS	URBANA
56	SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSÉ AGUSTIN BLANCO BARROS	URBANA
57	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	URBANA

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1007 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3471 DEL 24 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DIRECTIVOS DOCENTES - COORDINADORES.

No	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ZONA
58	SANTA LUCÍA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	URBANA
59	SANTO TOMÁS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	URBANA
60	SUÁN	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN	URBANA
61	SUÁN	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN	URBANA
62	USIACURÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	URBANA
63	USIACURÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	URBANA
64	USIACURÍ	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	URBANA

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR EN LA AUDIENCIA DE SELECCIÓN DE PLAZA

Los Elegibles deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible **sea fotocopia de la cédula de ciudadanía:**

1. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.
2. Formato Único de Hoja de Vida (www.dafp.gov.co).
3. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. (www.dafp.gov.co).
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría Nacional, solicitarlo a la siguiente dirección (www.procuraduria.gov.co).
5. Paz y Salvo expedido por la Contraloría General del Departamento. (www.contraloria.gov.co).
6. Dos (2) fotos tamaño cedula.
7. Fotocopia de la Libreta Militar.
8. Hoja de vida con los soportes completos (Actas de pregrado, postgrado, especializaciones, maestrías y certificaciones de experiencias laborales).

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR AL MOMENTO DE LA POSESIÓN

1. Fotocopia del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.
2. Bono de Posesión.
3. Carta de Aceptación del cargo.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA INGRESO AL PROCESO DE NOVEDADES-NOMINA

1. Fotocopia del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.
2. Bono de Posesión.
3. Carta de Aceptación del cargo.
4. Declaración juramentada de no tener embargo alimentario (Notaria).
5. Certificación de cuenta bancaria (BBVA)
6. Fotocopia última resolución de escalafón, para los docentes en propiedad que participaron en esta Convocatoria.
7. Certificado de iniciación de labores expedida por el rector de la institución.

DIRECTRICES

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas, de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.
- Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento para el que se concursó.
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - cpasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 72 36 Fax: 340 45 24

Scanned by CamScanner

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

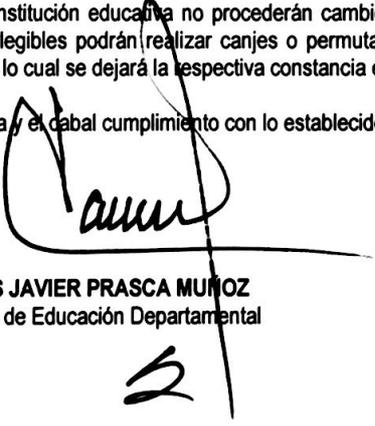
CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1007 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3471 DEL 24 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DIRECTIVOS DOCENTES - COORDINADORES.

- Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberá esperar hasta el final de la jornada para seleccionar institución educativa dentro de las opciones de vacantes disponibles en ese momento.
- En el caso de vacantes ocupadas por docente provisional en estado de embarazo, podrá ser escogida por el elegible que así lo desee, pero solamente se podrá posesionar cuando se haya vencido el término de protección a la maternidad. Para este efecto, la entidad territorial debe suministrar la información al inicio de la audiencia.
- Los Elegibles que obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán demostrar al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el artículo 51° del Acuerdo No 0185 del 02 de Octubre de 2012, modificado por el Acuerdo No 310 del 22 de Abril de 2013, expedidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cuales se señalan a continuación y se aplicarán en el mismo orden que detallan:
 - Con la situación que se encuentre en situación de discapacidad.
 - Con quien ostente derechos de Carrera Docente.
 - Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
 - Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
 - Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas del concurso, en atención al siguiente orden: aptitudes y Competencias Básicas, Psicotécnicas, valoración de antecedentes y entrevista.
 - También se aplicarán otros criterios definidos por normas especiales, como la regla referida a los varones que hayan prestado el servicio militar obligatorio, cuando los empatados sean varones.
 - De persistir el empate se aplicará una forma de seleccionar al azar.

PARÁGRAFO. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.

- Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios ni desistimientos. Cerrada la escogencia de la institución educativa, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, por una sola vez, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.



CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: JOSEFA OSORIO, Carrera Docente
Revisó: MARIA DE LOS ANGELES ESPITIA PANTOJA, Profesional Especializado (E) Talento Humano
Revisó: ELIANA AVLEZ, Subsecretaria Administrativa